



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°105/2019

Ref. Levantamiento Paralización de Obras/

Buin, 5 de junio del 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, 145º y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en los artículos 1.1.3, 3.1.9, 3.2.1 y 3.2.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO:

- Que en Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de construcción paralizada, la cual dio cumplimiento con los requisitos de señalética y seguridad, señalado por Vialidad.

RESUELVO:

1º ORDENASE levántese la paralización total de las obras que se ejecutan Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger, de la Comuna de Buin, debido al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. No se podrá ejecutar ninguna obra, mientras no se formalice el Permiso por la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Doq. 646
Cristina Apilana C.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ROT/rot.

DISTRIBUCION:

- Propietario
- Archivo DOM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl